CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONCURSO PÚBLICO Nº12/20
Expte.: 456-PMO-7.1 -2020
OBJETO: ADQUISICION DE MANGUERAS DE SUCCION, DESCARGA Y ACOPLES PARA BY-PASS PARA EFLUENTES CLOACALES

En virtud:

- De la presente situación de Pandemia COVID -19, de público y notorio conocimiento.
- De las restricciones y limitaciones a la libre circulación entre las provincias de la República Argentina.
- La imposibilidad de asistencia presencial de los representantes de las empresas oferentes que tuvieren su sede fuera de la Provincia de Mendoza;

Se emite la presente Circular Aclaratoria:

1. Presentación de Ofertas

Los oferentes con residencia fuera de la Provincia de Mendoza; podrán enviar las ofertas por correo postal (OCA, Correo Argentino, etc.).

Cada oferente deberá efectuar el envío con la suficiente antelación, a fin de que la correspondencia sea recibida en la sede de AySaM sita en calle Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza CP 5500, previo al día y hora fijados para el acto de Apertura, tal es **Miercoles 07/10/2020 a las 14 horas.**

Será carga de los oferentes realizar el seguimiento del envió de las ofertas, a fin de que verifiquen si han llegado a tiempo. Y en caso de constatar demoras y/o inconvenientes ajenos a su intervención, deberán informar en forma inmediata a la Empresa -via mail a compras@aysam.com.ar -los motivos de la no presentación de la oferta.-

El oferente deberá acreditar en forma eficiente que su presentación extemporánea fue por razones ajenas a su parte, se verificará la causa de la demora, y de corresponder se tomará como presentada, teniendo en cuenta la fecha fehaciente de envío.

Se recuerda que las ofertas presentadas, podrán ser desechadas, si al momento de la apertura se constata que la documentación enviada no cumple con alguno de los requisitos excluyentes indicados en el pliego del Concurso.

Mendoza, 02 de Octubre de 2020.